ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1255 /

LA LIGUA, 29 MAY 2026

MAT. Compra de insumos eléctricos, Oficina Personal y Remuneraciones- DAF

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°27967/2026. Dirección de Administración y Finanzas

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT),** Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la compra de insumos eléctricos. Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de insumos eléctricos para habilitación de oficina municipal. Dirección de Administración y Finanzas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1255 /

2º Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **HERNAN EDUARDO TORRES VILCHES** Rut: **9.242.567-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$226.500, incluye de IVA.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/LFV/lfv

RECIBIDO
26 MAY 2026
09:30
A.M. P.M.

RECIBIDO
10:24
27 MAY 2026
ALCALDIA
X A.M. PM.

RECIBIDO
11:00
29 MAY 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

EXAMINADO
27 MAY 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

RECIBIDO
312
20 MAY 2026
ALCALDIA
☐ A.M ☒ PM

LA LIGUA, ...

0127967

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: RICARDO PAES TYZAGUIRRE, DIRECTOR DAF

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS PARA OFICINA PERSONAL Y REMUNERACIONES - HABILITACIÓN ELECTRICA

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Se Adjunta cotización		
	Valor Incluye IVA		

TOTAL $ 226.000.=

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRC. ADMINIST Y FINANZAS
Limpia, Nueva Imagen Fono 276179 Cabildo
DIRECTOR

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Vº Bº JEFE DEL AREA

VENTA DE MATERIALES, ARTEFACTOS,
PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRICAS

TORRES

HERNAN TORRES VILCHES
RUT: 9.242.567-3
ORTIZ DE ROZAS 434-LOCAL 19 GALERIA LOS LUCUMOS, LA LIGUA
FONO 995142296- 956291689
EMAIL hernantorresv@gmail.com

PRESUPUESTO A SRES. :I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	FECHA:	14/05/2026
DIRECCION: PORTALES 555	RUT:	69.050.100-7
UNIDAD: PERSONAL		

CANT	MATERIALES	PRECIO UNI.	TOTAL
16	CAJA CHUQUI	$ 1.900	$ 30.400
10	ENCHUFE TRIPLE	$ 5.520	$ 55.200
3	PLAFON LED 24W	$ 12.500	$ 37.500
8	CANALETA 20X10X2M C/ADHESIVO	$ 1.500	$ 12.000
1	TARUGO 6MMX100U	$ 1.800	$ 1.800
1	TORNILLO 6X1 1/4X100U	$ 1.800	$ 1.800
2	CINTA ASISLANTE 3M	$ 3.400	$ 6.800
150	CABLE EVAFLEX 2,5MM	$ 540	$ 81.000
			0
			0
			0
		TOTAL	$ 226.500

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

HERNAN EDUARDO TORRES VILCHES

RUT 9.242.567-3

Nombre de fantasía	TORRES ELECTRICIDAD
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 24-12-2026
Domicilio legal	ORTIZ DE ROZAS 434 19, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general **Habilidad** **Idoneidad** **Documentos** **Comportamientc** ›

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	HERNAN EDUARDO TORRES VILCHES

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Hernan Eduardo Torres Vilches Contacto	Dueño	hernantorresv@gmail.com	95142296